

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FUNDASER - POPAYAN \(mfundaser@hotmail.com\)](mailto:mfundaser@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2019-00061-00

P

- ☐
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

postmaster@defensajuridica.gov.co
Jue 22/08/2019 10:56

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

☐ NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2019-00061-00
35 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co \(procesosnacionales@defensajuridica.gov.co\)](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2019-00061-00

P

- ☐
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

postmaster@icbf.gov.onmicrosoft.com
Jue 22/08/2019 10:56

- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CAUCA - JURIDICO (victor.alvarez@icbf.gov.co)

☐ NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2019-00061-00
35 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CAUCA - JURIDICO \(victor.alvarez@icbf.gov.co\) \(victor.alvarez@icbf.gov.co\)](mailto:victor.alvarez@icbf.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2019-00061-00

P



postmaster@icbf.gov.onmicrosoft.com
Jue 22/08/2019 10:56

- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL VALLE - DIRECTOR
(richard.castaneda@icbf.gov.co)

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2019-00061-00
35 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL VALLE - DIRECTOR
\(richard.castaneda@icbf.gov.co\) \(richard.castaneda@icbf.gov.co\)](mailto:richard.castaneda@icbf.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2019-00061-00

Traducir mensaje a: Español | No traducir nunca de: Inglés

NJ



Notificaciones Judiciales <Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co>
Jue 22/08/2019 10:56

- Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

Le Informamos que su solicitud se ha recibido con éxito!

Este es un mensaje automático, por favor no contestar.

Notificaciones.Judiciales ICBF

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo.

Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

P



postmaster@icbf.gov.onmicrosoft.com
Jue 22/08/2019 10:56

- notificaciones.judiciales@icbf.gov.co <Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co>

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2019-00061-00
35 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificaciones.judiciales@icbf.gov.co (notificaciones.judiciales@icbf.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2019-00061-00

P



postmaster@icbf.gov.onmicrosoft.com
Jue 22/08/2019 10:56

No se ha podido entregar el mensaje a solly.santa@icbf.gov.co. Una regla de flujo de correo personalizada creada por un administrador en icbf.gov.onmicrosoft.com ha bloqueado el mensaje. Office 365 – la cuenta se encuentra desactivada, no puede enviar o recibir



Se han bloqueado los datos adjuntos, las imágenes y los vínculos de este mensaje porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de microsoftexchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com](#). [Mostrar contenido bloqueado](#)

MO



Microsoft Outlook
Jue 22/08/2019 10:56

- HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE - COMUNICACIONES (comunicaciones@hospitalsanjose.gov.co)

y 2 más



NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2019-00061-00
25 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE - COMUNICACIONES](#)
(comunicaciones@hospitalsanjose.gov.co) (comunicaciones@hospitalsanjose.gov.co)

[HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN - GERENCIA](#)
(gerencia@hospitalsanjose.gov.co)

[HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN - JURIDICA](#)
(juridica@hospitalsanjose.gov.co) (juridica@hospitalsanjose.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2019-00061-00

MO

Microsoft Outlook

Jue 22/08/2019 10:56

No se pudo entregar el mensaje a notificacionesjudiciales@hospitalsanjose.gov.co. notificacionesjudiciales no se encontró en hospitalsanjose.gov.co, o bien el buzón de correo no está disponible. jadmin03ppn Office 365 notificacionesjudici... Acción necesaria



Se han bloqueado los datos adjuntos, las imágenes y los vínculos de este mensaje porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de \[jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co\]\(mailto:jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co\)](#). | [Mostrar contenido bloqueado](#)

J



Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan
Jue 22/08/2019 10:56
Para:

- FUNDASER - POPAYAN <mfundaser@hotmail.com>;
- HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE - COMUNICACIONES (comunicaciones@hospitalsanjose.gov.co);

- notificacionesjudiciales@hospitalsan jose.gov.co (notificacionesjudiciales@hospitalsan jose.gov.co);
- HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN - GERENCIA <gerencia@hospitalsan jose.gov.co>;
- HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN - JURIDICA (juridica@hospitalsan jose.gov.co);
- notificaciones.judiciales@icbf.gov.co;
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CAUCA - JURIDICO (victor.alvarez@icbf.gov.co);
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL VALLE - DIRECTOR (richard.castaneda@icbf.gov.co);
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL VALLE - JURIDICA (solly.santa@icbf.gov.co);
- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co);
- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

□

2019-61 admite.pdf
430 KB

2019-61 demanda.pdf
15 MB

2 archivos adjuntos (15 MB)

Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2019-00061-00
DEMANDANTE	KEYLA AGHIANNY ARANDA CAMPO Y OTROS
DEMANDADO	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE POPAYAN INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF FUNDASER

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 269 DE 15-MAYO DE 2019, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co